



Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. **SINL-CPE-009-2016**

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X; 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. 260-A/2016, de fecha 03 de Junio del 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, y VII, 19 fracción IV, VII, VIII y XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SINL-CPE-009-2016**:

ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

QUE SE EFECTÚA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016, LUGAR, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **SINL-CPE-009-2016** relativa a: **VÍAS FÉRREAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PATIO FERROVIARIO KIA MOTORS MÉXICO EN EL MUNICIPIO DE PESQUEURÍA, NUEVO LEÓN.** EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, EL ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, COMUNICA QUE EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE **DIFIERE PARA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 14:15 HORAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE AUN SE ESTA EVALUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMARON LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LA NUEVA INDEPENDENCIA



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

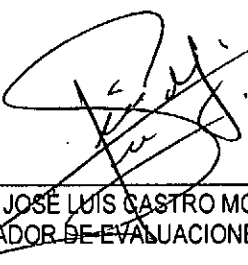
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-009-2016

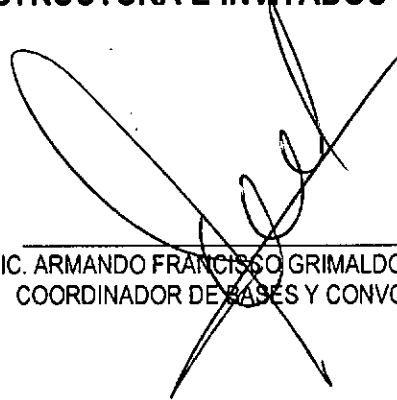
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA E INVITADOS



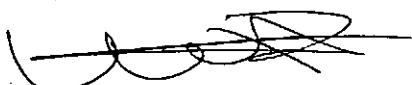
ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



LIC. ARMANDO FRANCISCO GRIMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



Lic. Miguel Ángel Pablos Flores
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
*Esta Contraloría Rvisó el procedimiento
licitatorio de acuerdo al Art. 106 de la LOPEMNL.*

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL



POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO
LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN
A.C.



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-009-2016

LICITANTES

FERROMURO INTEGRAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y
PRODUCTOS Y ASFALTOS PROCESADOS, S.A. DE C.V.
(PROPOSICION CONJUNTA)

ENGINEERIN TAAM, S. DE R.L. DE C.V. Y
CONSTRUCTORA GALLO MEDA, S.A. DE C.V.
(PROPOSICION CONJUNTA)

DLG INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

GRUPO CONSULTOR
MEXICANO, S.A. DE C.V.

TRACK SPEQ, S.A. DE C.V.